

Guayaquil, Mayo 30 de 1998

A la Junta General de Socios
MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA.
"MACOB"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y mediante la designación de COMISARIO, he procedido a revisar los estados financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 31 de 1994, está de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptados.

muy atentamente,



LIGIA M. GARÓFALO BENAVIDES
COMISARIO

lgb
c.c.file

